



Prensa

MRE / Noticias / DA-0007-16

MRE > Noticias > DA-0007-16

- Notas de Prensa
- Notas Informativas
- Comunicados Oficiales
- Comunicados Conjuntos
- Comunicados de Prensa
- Declaraciones Conjuntas
- Discurso de autoridades
- Fotoleyendas
- Boletines Institucionales
- Boletines de las Misiones
- Dossiers
- Press Services
- Próximos Eventos
- Servicios a la Prensa

- Acreditación de prensa extranjera
- Internamiento temporal de material y equipo fílmico
- Permiso para filmar y/o fotografiar en museos y en zonas arqueológicas
- Permiso para grabaciones de audio y/o video así como fotografiar áreas naturales protegidas
- Solicitudes de información y entrevistas
- Visa de periodista



Palabras del señor Viceministro de Relaciones Exteriores, Embajador Néstor Popolizio Bardales

Medios de Comunicación

No hay ningún vínculo favorito que mostrar.

Señor Ministro de Relaciones Exteriores, Embajador Ricardo Luna Mendoza.

Señora Vicepresidenta del Congreso de la República,

Señor Secretario General de Relaciones Exteriores,

Señores ex Cancilleres de la República, ex Viceministros, ex Secretarios Generales,

Señores Embajadores Directores Generales y funcionarios del Servicio Diplomático de la República,

Señoras y señores del personal administrativo y de servicios,

Amigos todos,

Agradezco a usted Señor Canciller y al señor Presidente de la República por la confianza que depositan en mí al nombrarme Viceministro de Relaciones Exteriores. Asumo nuevamente este muy honroso encargo y el de Jefe del Servicio Diplomático de la República, con la convicción que me comprometen a hacer mi mejor esfuerzo en el desempeño de mis funciones con lealtad, transparencia, vocación de servicio y mística institucional, que son valores que aprendimos de generaciones ilustres que nos han antecedido en esta Casa y que deben ser la pauta y característica permanente en la actividad de los miembros de nuestro Servicio.

Tengo la plena convicción, señor Canciller y amigo, que su exitosa gestión se distinguirá por un liderazgo sabio, decidido y prudente en la ejecución de la política exterior del Estado, en el contexto de un mundo globalizado, convulsionado e incierto. En esta gratificante tarea de promover y proteger los intereses del país y su proyección internacional, cuente usted con el apoyo y compromiso de toda nuestra institución. Y a eso me refiero a los diplomáticos, al personal administrativo y de servicios de la casa.

Al conmemorarse hoy el 195 Aniversario del Ministerio de Relaciones Exteriores y el Día del Diplomático, deseo expresar mis más efusivas felicitaciones a todos los funcionarios administrativos, de servicios y diplomáticos de Torre Tagle y decirles que cada uno de ustedes es importante y contribuye desde su respectiva responsabilidad y, como parte de un solo equipo, está llamado a actuar de manera armónica, cohesionada y eficaz para el logro de los objetivos de nuestra institución, que encarna los valores democráticos y republicanos.

En este marco, quisiera compartir con ustedes algunas reflexiones sobre la Cancillería y nuestro Servicio Exterior. Como señalé cuando asumí por primera vez este honroso encargo, el fortalecimiento del Ministerio y del Servicio

Diplomático debe ser considerado no sólo como un factor de institucionalidad, sino también como un factor de buena gobernabilidad y sobre todo como un "patrimonio público valioso" dentro del Estado y la sociedad.

Deseo enfatizar con orgullo que los diplomáticos somos por convicción y voluntad propia servidores públicos y, parafraseando a Jorge Basadre, servimos y nos debemos nada más y nada menos que al Estado peruano. En ese sentido, es indispensable que la ciudadanía conozca nuestra política exterior y que constate que las acciones que desarrollamos son producto de un manejo cuidadoso, dinámico y creativo de nuestras relaciones vecinales, regionales y globales, y de una participación activa en los procesos de integración en los que nuestro país es parte. En concreto, que la ciudadanía perciba que se les brinda herramientas para afirmar sus derechos, viajar tranquila y libremente, comerciar, invertir; en síntesis, progresar en un contexto en el que nuestro país también lo hace buscando un desarrollo sustentable con igualdad de oportunidades para todos.

Este sentido del deber y vocación de servicio también se manifiesta en el saber atender, apropiadamente y con eficiencia, las necesidades de nuestros connacionales, donde sea que se encuentren y ayudarlos, en la medida de lo posible, a insertarse en los países que los acogen. Acercar la tarea consular al ciudadano implica agilizar y modernizar los servicios consulares que brindamos en función a las necesidades de nuestros compatriotas. Para ello, buscaremos asignar mayores recursos para continuar mejorando la infraestructura consular; fomentaremos la capacitación de nuestro personal; aseguraremos una mayor y más eficiente coordinación con las demás entidades del Estado involucradas en los servicios consulares y maximizaremos el uso de la tecnología y de la informática, como instrumentos que nos permitan ser más eficaces en estas tareas.

Estoy convencido que un reto prioritario será consolidar el proceso de modernización emprendido por nuestra institución. Por ello, nos proponemos profundizar y mejorar los instrumentos de gestión a través de políticas de recursos humanos que armonicen requisitos de excelencia con plazos adecuados y razonables para poder cumplirlos progresivamente. Todo ello en el marco de una ambiciosa política de capacitación aplicable al Ministerio y de manera muy especial a los miembros del Servicio diplomático.

Otra tarea inmediata que acometeremos será promover un más afinado trabajo en equipo, que con liderazgo y buen ejemplo, nos permita retomar los flujos y necesarios niveles de coordinación para eliminar los compartimentos estancos. A la vez, debemos inculcar a las nuevas generaciones un sentido de participación, con integridad, lealtad y mística a la institución a la cual pertenecemos voluntariamente, y tengo la plena convicción de esta manera continuaremos colectivamente por la senda de fortalecer la cohesión institucional.

Queridos colegas,

Quiero destacar y hacer mías las palabras del Canciller sobre el principio de excelencia y meritocracia de nuestra institución. Debo señalar que dichos principios guiarán la asignación de responsabilidades en la Cancillería, procurando contar con el personal más idóneo y capacitado en cada área, y también orientará los procesos de promociones.

El señor Canciller acaba de anunciar la decisión del Presidente Pedro Pablo Kuczynski de designar Embajadores en algunos puestos ya, en este momento, y todos son diplomáticos de carrera, lo cual agradecemos a usted, al Presidente de la República que nos honra profundamente.

Para ello, requeriremos de un sistema integral de recursos humanos, adecuadamente estructurado y funcional a las reales necesidades del servicio y de la política exterior. Además de promover la excelencia y la capacitación, es fundamental establecer un sistema con capacidad de vislumbrar la dinámica de nuestros recursos humanos en todas sus facetas a mediano y largo plazo. Esto significa desarrollar una política de personal con clara visión de futuro.

Promoveremos también un esfuerzo en materia de planificación y de gestión, así como el desarrollo de herramientas que no solo alivien las cargas burocráticas y normativas que impiden agilizar nuestras labores y diversificar nuestro ámbito de acción en el exterior, sino que además permitan a los funcionarios cumplir cabalmente sus funciones y estar a la altura de los nuevos retos y desafíos que se nos presentan de cara al bicentenario de la República.

Deseo destacar como lo hice hace más de siete años cuando asumí el Viceministerio que realizaré una gestión de puertas abiertas y con plena disposición al diálogo transparente y constructivo con todos los funcionarios del ministerio. Y en eso repito, con énfasis, con todos los funcionarios del Ministerio.

Pertenezco a la promoción Carlos García Bedoya, que egresamos de la Academia Diplomática hace más de 35 años, y eso nos compromete a honrar su legado, más aún en el contexto positivo e histórico que vivimos, sin hipotecas del pasado, lo que nos posibilitará ejecutar una política exterior proactiva en todos los tableros del escenario internacional. Además, deseo señalar, como lo dije en el 2009, que la gestión del Embajador García Bedoya nos enseñó a conjugar el ejercicio de esta noble profesión con los valores que reflejan la mejor tradición de Torre Tagle. Su legado nos impulsa a establecer un puente entre tradición y vanguardia, sobre la base de los valores que antaño robustecieron a nuestra casa y que hoy nos exige la consolidación del fortalecimiento de las capacidades de nuestra institución.

Señor Ministro, señoras y señores,

Deseo hacer un sentido homenaje y un reconocimiento póstumo a mi querido colega y entrañable amigo, el Embajador Raúl Patiño, quien me antecedió en el cargo y que, por naturales circunstancias de la vida, se nos adelantó de manera inesperada hace muy poco tiempo. El Embajador Patiño personificó, justamente, los principios y valores institucionales que debemos preservar: el compromiso institucional; la vocación de servicio; el alto sentido del deber, la lealtad y el amor por el Perú. Su ejemplo de señor a carta cabal y diplomático de excelencia

perdurará en el tiempo.

Finalmente, quisiera agradecer a mi esposa Irma y a mis hijas Isabela y Celeste, por su siempre cariñoso, e incondicional respaldo en las responsabilidades que he desempeñado en mi trayectoria profesional y pedirles comprensión y paciencia mientras dure esta gestión.

Deseo renovar a toda la familia de Torre Tagle mis más efusivas felicitaciones en este aniversario, que es la fiesta de todos y cada uno de nosotros. Y estoy seguro que contaremos con el decidido apoyo de nuestros colegas en actividad y en retiro en esta gestión que iniciamos, llena de expectativas y desafíos, y con la convicción que la unión del Servicio Diplomático y del personal administrativo y de servicios del Ministerio contribuirá a una exitosa ejecución de la política exterior peruana.

Muchas gracias

Lima, 3 de agosto de 2016